

**INTERVENCIÓN DE MARÍA TERESA FERNÁNDEZ DE LA VEGA
EN EL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE SU CARGO COMO
CONSEJERA PERMANENTE DEL CONSEJO DE ESTADO**

Madrid, 4 de noviembre de 2010

Presidente del Consejo de Estado, Presidente del Congreso de los Diputados, Presidentes, Vicepresidente Primero del Gobierno, Ministros, Ministras, consejeros, compañeros y amigos, señoras y señores,

Muchas gracias Presidente por tus amables palabras, por esa semblanza que has hecho de mi trayectoria y mi vida.

Decía Ramón Gómez de la Serna que finalmente no somos más que lazarillos de nuestros sueños y lo cierto es que, escuchándote, una toma conciencia una vez más, de que el tiempo pasa deprisa.

También de que, pese a las muchas vueltas que ha dado el camino, en cierto modo nunca dejamos de ser principiantes y quizás eso, abrirnos siempre a nuevos comienzos, es parte de lo más hermoso que tiene la vida.

Permítanme comenzar estas palabras agradeciendo al Presidente del Gobierno el haber elevado al Consejo de Ministros, mi nombramiento como consejera permanente de esta institución y al Gobierno por su apoyo. Le ruego asimismo que haga llegar mi gratitud a Su Majestad el Rey por haber tenido a bien rubricar dicho nombramiento.

Mi agradecimiento también a los que van a ser mis compañeros, y a quien voy a sustituir en la Sección Séptima D. Miguel Vizcaíno Márquez, al que desde aquí envío un cordial y afectuoso saludo, todos ellos encarnan esa antigua definición de persona como aquella cuyo nombre *per-se-sona*, resuena por sí misma. Será un

honor compartir tarea con todos ellos, así como con todos los letrados, funcionarios y trabajadores de esta Institución.

Muchas gracias especialmente a los padrinos que hoy me acompañan, amigos hace tiempo y ahora compañeros, es un privilegio querida Amelia, querido Fernando, entrar en esta casa de vuestra mano.

Gracias en definitiva a todos los amigos, también a mi familia, que me han acompañado a lo largo de estos años y que una vez más han querido compartir conmigo este momento. Sin vosotros mi vida sería otra, por vosotros y con vosotros siempre me he sentido muy afortunada.

Con muchos de ellos, también con muchos de mis compañeros en esta tarea a la que me incorporo, compartí y comparto ese mismo sentimiento original -un rechazo instintivo ante la injusticia y un deseo permanente de defender la causa de quienes la padecen- que me llevó, primero a dedicarme a eso que antes se denominaba el estudio de las leyes y su justa aplicación y después a servir a la ciudadanía desde el compromiso político.

Y son esos mismos valores, ese mismo compromiso, los que me traen al Consejo de Estado.

Una institución que, tal y como señaló en una ocasión su Presidente, es en cierto modo la más pura encarnación del Estado.

No la más alta, tampoco la elegida por el pueblo soberano para elaborar sus leyes, dirigir sus políticas o gestionar sus asuntos. Es algo distinto a todo eso, es el órgano mediante el cual el Estado

reflexiona sobre sí mismo asegurándose el respeto al Derecho y a los derechos.

Un Estado que nuestra Constitución define como social y democrático de derecho.

Un Estado que en palabras de mi querido y añorado Tomas y Valiente es “un invento delicado, al que no le convienen las conmociones sísmicas, ni las temperaturas ardientes, ni la confusión del plano de la sociedad con el estrictamente estatal, ni la mezcla de funciones entre las que son propias de cada una de las instituciones que lo integran”.

Y a esta configuración del Estado, responde este Consejo de Estado, una institución que entiende y señala con su ejemplo que la independencia de juicio, que tan necesaria es para toda democracia, nada tiene que ver con la indiferencia, sino que es más bien su contrario.

Que tener mirada propia no es renunciar al compromiso, sino precisamente comprometerse, desde la reflexión y el juicio crítico, con los asuntos de todos.

Y es esta una institución, una casa, que durante cinco siglos ha sido fiel a ese objetivo que recoge su lema de prever y proveer y que se ha convertido, tal y como refleja su emblema, en los ojos de los gobernantes.

Una institución que, quizás por esa perspectiva que da el largo plazo, entiende del mejor modo posible que sin pasado, el presente no tiene porvenir.

Que debemos recordar lo que hemos sido y saber hacer de la memoria de nuestra historia, de nuestra experiencia del ayer, la mejor esperanza para el mañana.

Por eso entiendo el Consejo de Estado como una alta institución que cumple esa función consultiva encomendada por el legislador, pero lo entiendo también, lo entiendo muy especialmente, como un compromiso con los ciudadanos.

Un compromiso con esa promesa siempre por cumplir de más libertad, de más igualdad, de más justicia, de más progreso, que consagra nuestra Constitución y que es el fundamento mismo de toda democracia.

Señoras y señores,

Este mismo año celebramos el segundo centenario de las cortes de Cádiz. De aquellas cortes emanaría la constitución de 1812, el verdadero momento fundacional de la libertad y la ciudadanía en España.

Españoles, decía entonces Argüelles, ya tenéis patria, y desde aquel momento el progreso de la libertad en España siempre ha estado unido a ese horizonte que los doceañistas señalaron como objetivo de todo gobierno.

Un objetivo que en nuestras sofisticadas sociedades de hoy puede parecer ingenuamente idealista, pero que es realmente el primero que corresponde perseguir a cualquier gobernante: la felicidad de la nación y el bienestar de los españoles.

Ese objetivo, trabajar por el bienestar real de la nación y de los ciudadanos, ha estado en la base de todos los impulsos reformistas a lo largo de la historia de España, desde el Regeneracionismo hasta la Institución Libre de Enseñanza, desde la instauración de la educación universal y gratuita, hasta la ley de la Dependencia.

Y ese objetivo, trabajar por el bienestar de los españoles y las españolas, quedó recogido en la Constitución de 1978 consagrando esos derechos – la igualdad, el derecho a la educación libre y gratuita, a la protección de la salud, a la información y el libre acceso a la cultura- que son también deberes para los gobernantes.

Hoy somos una España muy distinta de aquella que heredamos de la dictadura. Construimos nuestro país sobre el horizonte de la libertad y aprendimos a ser libres tras décadas de represión.

Aprendimos a ejercer nuestros derechos, a ser críticos desde la responsabilidad y tolerantes desde la convicción. Aprendimos a ser ciudadanos libres en un país libre.

Y como ciudadanos libres de un país libre hemos conseguido situarnos entre los países más avanzados en todos esos ámbitos – igualdad, educación, política social, cultura y sanidad- que forman el núcleo esencial y básico del tejido social.

Hemos sabido construir una sociedad en la que, usando la terminología de Rawls, no sólo se garantiza la libertad sino que también se asegura su valor.

No sólo se limita a reconocer formalmente que la libertad es igual para todos, sino que trabaja efectivamente para que el valor de la

libertad, la posibilidad de ejercer esos derechos, sea el mismo para todos.

Y lograr que el valor de la libertad sea el mismo para todos, que el estatuto de ciudadanía tenga el mismo significado y contenido para todos, supone precisamente trabajar por la felicidad, por el bienestar de cada uno. Supone que cada persona, cada célula de ese cuerpo social, de esa red colectiva que es un país sea un miembro vivo, un terminal activo de la comunidad nacional.

Supone establecer una estructura de oportunidades, esas redes que dan libertad, que permiten, que garantizan a cada ciudadano que tendrá las mismas oportunidades de desarrollarse íntegramente, como personas y como miembros de la colectividad.

Supone eliminar, de forma real y efectiva, las murallas de la desigualdad que perviven entre hombres y mujeres, esos muros que en lugar de decrecer, se elevan un poquito más, cada vez que una mujer percibe menor salario que su compañero, por el mismo trabajo realizado; cada vez que una mujer sufre violencia física o psíquica por el mero hecho de serlo. Derribar definitivamente esos muros sigue siendo hoy una tarea pendiente. La tarea pendiente de un Estado obligado a velar por su articulación democrática y a remover aquellas estructuras, acciones y comportamientos todavía discriminatorios por razón de género.

Decía Ortega que todo tiempo tiene una misión, una tarea, y añadía que cuando los hombres no se preocupan por realizarla y continúan con las formas espirituales del pasado no viven a la altura de los tiempos.

Hoy, en este mundo cambiante en el que mucho de lo que parecía sólido se disuelve en el aire, sabemos que las sociedades más vigorosas son las que más capacidad tienen para apoyarse en sus ciudadanos.

Sabemos que la fortaleza, la calidad y la capacidad de un Estado dependen y van a depender cada día más de la fortaleza, la calidad y la capacidad de ese tejido, de esa red que conforman en su dimensión colectiva cada uno de los hombres y mujeres que constituyen la ciudadanía.

Es desde esa convicción desde la que me incorporo al Consejo de Estado con la responsabilidad de ocuparme de la sección séptima, centrada en Educación, Cultura, Sanidad, Política Social e Igualdad.

Y lo hago consciente de que son precisamente esas disciplinas las que constituyen la base de la concepción positiva del Estado como capacitador de una ciudadanía formada, de una ciudadanía abierta y saludable física e intelectualmente, de una ciudadanía democrática, libre, plural, de una ciudadanía, en definitiva, capaz de construir su bienestar y su felicidad tal y como cada uno la entienda.

Porque la educación es el bagaje, el sustrato personal y colectivo sobre el que se sustenta la realización de nuestros sueños y esperanzas, y nuestro progreso como nación será tan equilibrado y llegará tan lejos como llegue nuestro progreso en educación. Progreso que conlleva el esfuerzo por estimular la apertura del horizonte mental y la curiosidad, la igualdad, la cooperación, la responsabilidad sobre el propio aprendizaje y la formación a lo largo de toda la vida.

Porque si el conocimiento sin libertad es vano, la libertad sin conocimiento nunca estará plenamente desarrollada y una ciudadanía formada, capaz e informada es la espina dorsal de toda democracia y la base sobre la que se asienta una convivencia libre de respeto y tolerancia.

Porque comparto el compromiso ciudadano y con los ciudadanos que entiende la libertad como lo contrario a la necesidad y la protección ante la enfermedad o el desamparo no sólo como una exigencia moral, sino como el mejor cemento de la cohesión social, un ideal colectivo por el que trabajar.

Porque la cultura Sras. Y Sres., es la mayor obra de arte que haya construido la naturaleza humana, y del mismo modo que los colores se transforman al contacto con otros colores, nuestra experiencia, nuestra vida y nuestra cultura personal y colectiva es el resultado final del contacto con otras vidas, otros horizontes, otras culturas y esa es nuestra mejor salvaguarda contra los viejos y nuevos profetas de la sociedad cerrada.

Asumo, en definitiva, mis responsabilidades en el Consejo de Estado decidida a trabajar por los ciudadanos, a contribuir desde el lugar que la Constitución otorga a esta Institución, a poner en manos de los ciudadanos la llave de su futuro y del futuro de todos. Un futuro que construimos a miles de manos y a miles de voces.

Y lo hago consciente de que la libertad y la democracia no son un puerto de llegada ni el final de un camino, son el camino mismo, una promesa siempre renovada, un libro abierto en el que cada generación debe escribir, de su puño y letra, una nueva página.

Señoras y señores

A lo largo de toda mi vida me he esforzado por que mis actos se correspondan con mis principios, y desde el compromiso político he luchado, y seguiré luchando, por convertir esos principios en realidades.

Junto con muchos otros, junto con todas y todos aquellos que, más allá de ideologías o de afinidades partidarias, profesan los valores democráticos y el ideal de hacer posible la felicidad de la nación y el bienestar de los españoles, he trabajado para levantar esta casa de cristal, abierta y transparente a la ciudadanía, que es nuestra democracia.

Es una satisfacción, es un honor y un privilegio, incorporarme a la institución que ha hecho de la mirada reflexiva pero activa, independiente pero comprometida a ese Estado democrático, su enseña y su cometido.

Es una satisfacción, un honor y un privilegio, Presidente y señoras y señores consejeros, incorporarme al Consejo de Estado para seguir recorriendo, en la mejor de las compañías, mi parte del camino.

Muchas gracias